

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0007011/2015 CORDOBA, 1 8 MAR 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia sin goce de haberes y se designe interinamente a la Lic. Gabriela Oksdath Mansilla, docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Lic. Gabriela OKSDATH MANSILLA (Legajo 40.613), en el cargo de Profesor Ayudante A (DS)- código 119- concurso- del Departamento de Química Orgánica, a partir del 01-04-2015 y hasta el 31-03-2016, con cargo al artículo 13 ap. Il inc. e) del Dec. 3413/79 y modif.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Lic. Gabriela OKSDATH MANSILLA (Legajo 40.613), en el cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01-04-2015 y hasta el 31-03-2016, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3º.- La Lic. Oksdath Masilla deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:

211

Prof. Dr. VICTOR SABATEL MORON Secretario Académico Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO M. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC